



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de agosto de 1990

Expediente N° 8.217/89

RES. N° 396/90

VISTO:

La Res. N° 384/84 de esta Facultad, mediante la cual se decide la continuidad del régimen de promoción directa vigente para la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y METODOLOGIA (Aprobada por Res. N° 635/77 del Rectorado);

Que la cátedra responsable eleva el informe respectivo a fs. 1 de estos/ actuados;

Que requerido el informe respectivo a Departamento Alumnos, que rola a / fs. 7 vta. determinó que la alumna GARCIA, Norma Beatríz, reúne las condiciones reglamentarias establecidas en el Anexo I de la Res. 072/81 para ser promovida en la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y METODOLOGIA (Plan 81);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener como promovida en la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y METODOLOGIA (Plan 81) de la carrera del Profesorado en Matemática y Física a la alumna GARCIA, Norma Beatríz L.U. N° 10.930 con nota 8 (ocho).

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas

Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas